



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

06/09/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban 2 de las 20 iniciativas que envió el presidente López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones otras 2 iniciativas de las 20 que envió el Presidente en febrero del año pasado, una es para que el Estado mexicano retome el derecho de usar las vías ferroviarias y la otra para que ningún servidor público gane más que el titular del Ejecutivo Federal. La reforma aprobada al artículo 28 constitucional, faculta al Ejecutivo Federal para otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares para utilizar las vías férreas y proporcionar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES8uKWdTMylIn-IGXgzh0gkBhDRBukf9jilPuybxNa6\\_Uw?e=zDEIKb](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES8uKWdTMylIn-IGXgzh0gkBhDRBukf9jilPuybxNa6_Uw?e=zDEIKb)